



85698

Operadores de Transporte y Turismo de taxis
"OPETRANS S.A."
RUC 1791359534001

INFORME DE LA GERENCIA GENERAL

Quito, 15 de Abril del 2007

Señores Accionistas de la Empresa.

OPERADORES DE TRANSPORTE Y TURISMO DE TAXIS "OPETRANS S.A."

DANDO CUMPLIMIENTO A LAS DISPOSICIONES LEGALES VIGENTES, EN CALIDAD DE GERENTE DE LA COMPAÑÍA, PONGO EN VUESTRO CONOCIMIENTO EL INFORME DE LABORES REALIZADAS DURANTE EL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2.006

Entre el 1 de Enero al 31 de Diciembre del año 2006 el ejercicio económico de la Compañía se ha cumplido con todos los objetivos propuestos al inicio del año, concedores de todos ustedes señores accionistas, LA SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS mediante resolución No SCISDJCP-05-309 del 7 de Junio del 2005, fue sujeto de una INTERVENCIÓN INTERNA, estuve empeñado en liberar y levantar la Intervención, en cuya acción conviene mencionar el aporte del Lcdo. Lauro Rivadeneira, Interventor, quién nos ayudado a regularizar los causales de la intervención y de esta manera lograr que la Compañía se la administre según lo que establece la Ley de Compañías y sus Reglamentos. En uso de las atribuciones que le confiere la resolución No ADM-07032 del 17 de Enero del 2007, se resuelve declarar terminado la intervención a la compañía OPERADORES DE TRANSPORTE Y TURISMO DE TAXIS "OPETRANS S.A."

CUMPLIMIENTO DE LAS DISPOSICIONES DE LA JUNTA GENERAL

Se ha dado fiel cumplimiento a las resoluciones que la Junta General ha determinado, tanto el aspecto societario como financiero, logrando normalizar los errores cometidos en administraciones anteriores.

HECHOS EXTRAORDINARIOS OCURRIDOS DURANTE EL EJERCICIO ECONÓMICO

Es necesario recordar a los señores Accionistas que durante el año 2006, la Gerencia la he desempeñado durante todo el periodo económico.

Con la ayuda del señor interventor, en el año 2006, se ha logrado regular las Actas de Juntas Generales desde la Constitución de la Compañía; Así como la elaboración correcta y respaldada de los Estados Financieros, principalmente del ejercicio económico 2005. Y de esta manera normar nuestra situación ante el Servicio de Rentas internas, Emsat y otros Organismos de Control.

Esta administración a dado fiel cumplimiento a lo resuelto por la Junta General de Accionistas celebrada el 31 de agosto del 2006, en el octavo punto del orden del día, que relacionaba sobre el AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMAS DE ESTATUTOS, dentro del proceso los departamentos de inspección y de Jurídico de Compañías mediante informes favorables Nos 88 del 14 de Febrero y 214 del 26 de

Febrero del 2007, mediante resolución No ADM.06361 DECLARA APROBADO EL AUMENTO DEL CAPITAL, cuyo trámite lo hemos concluido, por lo que propongo declarar fecha histórica el 10 de abril del 2007.

SITUACIÓN FINANCIERA DE LA COMPAÑÍA AL CIERRE DEL PRESENTE EJERCICIO ECONÓMICO

Para la elaboración de los Estados Financieros del periodo 2006, mediante resolución de Junta General, se ratifico en el cargo de Contador de la Compañía al Licenciado Luís Morillo, Contador Público Autorizado, quién con -su profesionalismo ha sido de gran ayuda a la Compañía.

En lo referente a la parte contable, debo informar que conjuntamente con la colaboración del mencionado profesional, se logro implementar un equipo software contable SYCQ, propio de la Compañía OPETRANS, obteniéndose los siguientes resultados:

- a) Activos Totales en un monto de 14.448, dólares con 31 centavos y desglosados en la siguiente forma: Activos Corrientes por 10.922, dólares con 24 centavos; Activos Fijos por 2.238, dólares con 64 centavos y Activos diferidos por 1.287 dólares con 43 centavos.
- b) Pasivos Totales en un monto de 5.185, dólares con 86 centavos.
- c) Patrimonio Total en un monto de 8.463, dólares con 65 centavos y a su vez desglosado en: Acciones en Circulación por 200,00 dólares, Reservas por 132,00 dólares, Utilidades y Pérdidas por 676, dólares con 75 centavos y Aportes para Futura Capitalización por 7.454, dólares con 90 centavos.
- d) Utilidad del Ejercicio por 798, dólares con 80 centavos.

RECOMENDACIÓN A LA JUNTA GENERAL PARA EL PRÓXIMO EJERCICIO ECONÓMICA

- a) Dar la mejor utilización a la nueva estructura que estamos entregando para el futuro de nuestra empresa.
- b) Aprobar el presupuesto del ejercicio económico para el presente año 2007.
- c) Aprobar el presente Reglamento Interno de la Compañía.
- d) Se capitalicen las utilidades de este ejercicio económico 2006.

Pongo a la consideración de todos ustedes aquí presente, el informe para su aprobación, dejando constancia de mi agradecimiento por la colaboración prestada por todos ustedes.

